

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Jueves 13 de Julio de 1878.

Año 1,883.

CADIZ 13 DE JULIO.

En política, cuando se ha dado el primer paso en una pendiente cualquiera, suelen darse sucesivamente todos los demás, y esto es lo que le sucede a nuestro apreciable colega de Madrid *El Parlamento*, que empezó su carrera y abrió su historia como periódico ministerial, como periódico de la situación, pero salvando la independencia de su criterio respecto a determinadas cuestiones, y al ver que estas cuestiones no se resolvían de la manera y en el sentido que él quisiera verlas resueltas, ha ido acentuando de día en día su disidencia, hasta el punto de atacar ya de frente al Sr. Canovas, al jefe del Gabinete que en un principio parecía venir a defender.

Diganlo, siyo, las siguientes líneas que en uno de sus últimos números publica *El Parlamento*, haciendo cargo de la idea emitida por el Sr. presidente del Consejo, al decir como dijo el otro día en las Cortes, «que cuando la fuerza causa Estado, la fuerza es el derecho en la razón y en la historia.»

«Parece imposible dice *El Parlamento* que desde el seno de la representación nacional se aventuren abigarrados conceptos que no encuentran sanción legítima en ninguna escuela filosófica ni base fundamental en ningún sistema político.

Qué contraste tan singular entre esta teoría y el talento del Sr. Canovas!

De modo que, según la afirmación lanzada el Viernes por el señor presidente del Consejo de ministros, el derecho no es absoluto, sino meramente condicional; el derecho está sujeto a toda suerte de contrariedades, a todo género de contingencias, el derecho queda reducido a la simple categoría de un nuevo Proteo dispuesto a revestir todas las formas que le impriman las eventualidades del azar ó los caprichos de la fortuna; el derecho, en fin, vive con la misma plenitud en el santoario de las leyes que en la espada de un dictador ó en las bayonetas de una legión de genízaro.

Esto sería perfectamente absurdo en una persona vulgar; pero en el señor presidente del Consejo de ministros, no nos atrevemos a decir lo que es; nos resignamos al silencio, seguros de que sabrá suplirlo con su sinceridad, no menos justificada que su talento.

¿Dónde está la autoridad que sanciona esa teoría?

Con perdón de *El Parlamento*, parecemos que nuestro colega confunde aquí dos cosas diferentes, la filosofía y la política.

Si el Sr. Canovas hubiese hablado como filósofo, sus opiniones sobre la noción del derecho, prodrián ser objeto de controversia y encontrarían de seguro fuerte impugnación; pero el Sr. Canovas ha hablado como hombre político, y en el terreno de la política lo que ha dicho es una verdad, atestiguada por la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones.

Siempre la fuerza ha sido el punto de partida para crear, para fundar el derecho de los Estados, luego que ha venido a robustecerlo la libre voluntad de los mismos. Sin la fuerza, no habría existido el derecho en cuya virtud, España dominó como potencia soberana en casi toda la América y domina todavía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Sin la fuerza, no existiría hoy el derecho que la mayor parte de los estados americanos poseen para gobernar a sí propios como pueblos independientes y soberanos. Aquí hay dos derechos antitéticos y a primera vista inconciliables; pero que

son, sin embargo, dos derechos legítimos. Por qué? Por lo que ha dicho el Sr. Canovas, porque cuando la fuerza causa Estado, la fuerza es el derecho en la razón y en la historia.

Y en Europa mismo, qué gobierno, qué nacionalidad hay cuyo derecho, en su origen primitivo, no haya sido la fuerza. Por qué han rechazado y no reina hoy en Francia los Borbones? Por qué fueron francesas y son ahora alemanas la Alsacia y la Lorena? Por qué forman parte, en el momento presente, del derecho europeo, la unidad de Italia y la unidad de Alemania? Y sin salir de la península ibérica, ¿por qué constituye Portugal una nación independiente? Por qué la bandera británica ondea en el peñón de Gibraltar?

Y si las cosas hubiesen pasado de otra manera, si el poder de la fuerza hubiese ejercido una resistencia invencible en el poder de la opinión pública; si los hechos no se hubiesen consumado de la manera que han tenido efecto, el derecho en todos los países no sería lo contrario de lo que es en la actualidad? Si España hubiese aceptado en 1808 la soberanía de Bonaparte, ¿no tendríamos a un Bonaparte en el trono de Castilla? Si Francia no hubiese aceptado las transformaciones políticas de aquel país desde la revolución de Julio de 1830, reconoceríamos hoy el derecho en cuya virtud el mariscal Mac Mahon es jefe supremo de la república francesa?

¿Qué derecho hay en el mundo que no haya tenido en la fuerza su punto de partida? Hablamos, se entiende, del derecho político, del derecho en que puede fundarse y en que realmente se funda la soberanía de cada Estado y de cada gobierno, porque a esto y soamente a esto han podido referirse las palabras del Sr. Canovas, impugnadas por *El Parlamento*.

Ya sabemos que en el orden moral y filosófico la noción del derecho tiene su explicación en ideas más elevadas que las que naturalmente surgen de los cambios frecuentes que se producen en las naciones por el doble empuje de la opinión y de la fuerza.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* discurre ayer sobre la cuestión de si es o no conveniente reorganizar los antiguos partidos, y después de expouer algunas consideraciones acerca de hechos pasados, dice:

«Esta experiencia nos demuestra que en España, donde debería ser más conveniente que en ninguna otra nación el que existiese el partido del justo medio que templara nuestras exageraciones, no cabría ni puede cabrer ya más que dos grandes partidos: el liberal que promueve las reformas en sentido progresivo, y el conservador que las consuelda.

Todo partido medio que se forme a costa de ellos, es entre nosotros una perturbación política más de graves consecuencias. Si puede por algún tiempo gobernar con tranquilidad, al fin cae para no dejar tras de sí elementos que constituyan otra situación durable.

Restaurar aquí el régimen representativo, es procurar la reorganización de dos grandes partidos, uno conservador y otro liberal, que puedan alternar en el poder. Los núcleos de ambos partidos están ya formados. El conservador es el que está en el poder, que ha atraidó a si muchos elementos, acaso los principales del antiguo partido moderado; y el liberal lo ha de formar el constitucional con los elementos de la revolución de Setiembre, que conservando sus ideas monárquicas, son mas avan-

zados en ideas y procedimientos que el gobierno actual y el partido que le apoya.

La política verdaderamente patriótica, consiste en vigorizar ambos partidos, en daries homogeneidad, y en que alternativamente puedan llegar al poder.

Estamos conformes.

El Popular explica así el movimiento de alza, no grande en verdad, que han tenido estos días nuestros fondos:

«Con solo haber manifestado el señor Canovas del Castillo a la comisión de agentes de cambios, que confiere con el mismo, la seguridad de que en esta legislatura, y probablemente en la presente semana, quedaría terminado el arreglo de la Deuda, destinándose alguna cantidad a la amortización mensual de capitales, ha sido bastante para mantener la desastrosa baja que sufrian los valores públicos y a remediar en algo el exagerado descuento de los cupones vencidos.

«Esta es la justificación más explícita de cuanto hemos manifestado en nuestros numerosos anteriores respecto a la absoluta necesidad de que cuanto antes se llegue a un arreglo definitivo, y la demostración palpable de que si el Gobierno atendiera algo mas a la importante cuestión del crédito público, que cada día revista mayor gravedad, bien dedicando alguna cantidad para aumentar los créditos presupuestados para pago de intereses, ó anticipando la amortización de que trata el proyecto de arreglo del señor Salaverría, salvaría fácilmente el desprecio en que se encuentra el crédito nacional y devolvería la tranquilidad a miles de familias, que, si bien pueden soportar un gran sacrificio para atender a las cargas del Estado, no pueden sufrir con resignación y conformidad se les deje en el presente año económico redencidas a la miseria.

«Y que ésto es facil de hacerse, no lo puede desconocer en su mucha ilustración el actual señor ministro de Hacienda, pues a su penetración no se ocultarán recursos para evitar el desprecio de nuestro crédito; y en último y supremo caso, la facilidad de aumentar en seis ó siete millones de pesetas el crédito consignado en el capítulo 14 de la sección 3.º de obligaciones generales del Estado, y por medio de una operación de crédito, que cómodamente podría saldarse en los años sucesivos, salvar en el presente el crédito, la honra y el prestigio de nuestro país.

«Cuantos beneficios y cuántas ventajas habría de reportar a la nación el que nuestro crédito saliera de la postura en que se halla, pues en último término, él es el que más directamente contribuye al desarrollo de todas las obras públicas, al de la industria, el comercio y la banca, haciendo que en las plazas extranjeras renaciera la confianza, que por desgracia de todos han perdido en cuantos valores públicos se han emitido por los Gobiernos españoles.

El Parlamento se pronuncia más resueltamente cada día contra la dictadura.

Ahora la explica así:

«Dictadura es dignidad del dictador el tiempo que dura su dominación. Ejercicio despótico del poder. Por dictador se entiende: El magistrado supremo encargado absolutamente de todos los poderes con autoridad ilimitada.

«Cómo, pues, ha de querer eso *El Parlamento*? Cuarenta años de régimen parlamentario, no han producido en este país más que gobiernos de dictadura? No hay ya aquí costumbres públicas? No sirven los procedimientos legales? Cómo hemos de admitir nosotros que España ha llegado a tal grado de envilecimiento que solo puede ser gobernada por un dictador?

Nosotros tenemos de la patria una idea más alta, tenemos del derecho una noción más elevada. No podemos dar por desaliviada la sociedad en que vivimos;

que si hay vicios se corrijan, pero no podemos querer que se cieguen las fuentes de la justicia.

Cuando Roma accedió a la dictadura, Rouja quedó envilecida. Desde Augusto a Calígula la historia no señala más que un paso. La dictadura de uno engendra el odio y la persecución de los otros. Ni Mario, ni Sila, encontraron jamás justificación en el fuero sagrado de la conciencia humana.

El cesarismo bonepartista en Francia ha dado lugar al cesarismo de un soldado. Siempre lo mismo! Los tiempos cambian, pero los hechos se repiten a través de los siglos.

A lo cual contesta *La Política* de este modo:

«Hay ciertos temas que se prestan fácilmente a artículos simpáticos y de sensación, y el tema de la dictadura es uno de ellos. Las bellas teorías de los derechos individuales seducen naturalmente a muchos, y si pitan bien siempre en el espíritu noble y levantado del pueblo español. Quién puede negarlo? Pero ¡ah! quién negaría tampoco que esos derechos cuando no se han comprendido y se ha abusado de ellos ocultan penas y espinas para la patria, de las que solo se libra con prudentes y transitorias restricciones?

Nosotros tenemos, como *El Parlamento*, la idea más alta de la patria y, como nuestro colega, queremos que no se cieguen las fuentes de la justicia; pero en la presente cuestión de dictadura preguntamos a ese diario que menció su cuna dentro del actual ministerio de la Gobernación, y que han arrullado el sueño de su infancia las recomendaciones partidas de dicho centro a todas las provincias de España, ¿cree nuestro apreciable colega que a la raíz de la terminación de la guerra pueda el gobierno desarmarse tan pronto de la investidura dictatorial, sin la cual creyeron imposible gobernar los Sres. Castelar y Sagasta?

Nosotros deseamos que esa dictadura cese lo más pronto posible, y así creamos deber acos-jarla al gobierno; pero cuando se trata de este asunto solo como medio para lanzar de su puesto al actual gabinete, cuando hay que optar entre el bill de indemnidad ó un voto de censura al ministerio que ha tenido la buena suerte de terminar la guerra civil y abrir el Parlamento a la representación del país, de la que lo habían privado otras dictaduras, en vano fuera preguntar cómo piensan y cómo deben obrar la prensa imparcial y los diputados de la nación que se halien animados por el espíritu conservador y prudente que aconsejan las actuales circunstancias políticas.

Se asocia también *El Parlamento* a lo que sobre nuestra política exterior ha expuesto *La Epoca* contestando a una carta que desde Sevilla le fué remitida a nuestro colega tratando de persuadirle de que sería conveniente emprender una guerra conquistadora con el imperio de Marruecos.

«En el presente siglo, dice *El Parlamento*, aun nos distingue ese empeño loco y descabellado. Quisimos conquistar el imperio de Méjico, sueño que acarició Fernando VII y que era absolutamente irrealizable. Una cuestión suscitada sobre la navegación del Duero, bastó para que España en 1840 quisiese invadir el Portugal, acercando a sus fronteras los ejércitos victoriosos que acababan de vencer al carlismo en las montañas de Navarra. En 1847, a pretesto de la revolución que ardía en el país vecino, enviaron a Portugal otra expedición mandada por el inolvidable general Cáncha. Al poco tiempo, el principio religioso nos impulsó a enviar otro ejército a Roma. Después de la guerra de África, fuimos a la incorporación de Santo Domingo y desde allí a Méjico, y desde Méjico al Pacífico.

A qué seguir? Estas ligérias observaciones bastan para comprender cuánto nos ha dominado el afán de las aventuras. Los beneficios han repartido a España, que

avida de gloria que de resultados positivos? ¿Qué ha ganado la prosperidad del país, qué han mejorado las fuentes de nuestra riqueza pública, qué nuestros intereses materiales, qué nuestra preponderancia en Europa? ¡Ah! Los españoles lo hemos sacrificado todo al renombre; el poema de nuestras glorias, lisonjeando el legítimo orgullo nacional, nos ha hecho olvidar, hasta prescindir de nuestra fortuna y nuestro porvenir. Todo se ha supeditado a la grandeza de las armas, todo a la fama de nuestras banderas, todo a la gloria y al prestigio militar que nos hizo pasar a los ojos del mundo como los más insignes guerreros.

Pero ¿a qué precio?

Aun lo dice con triste y abrumadora eloquencia el estado actual de nuestro país; aun lo demuestra nuestra situación económica; aun lo atestigua la escasa influencia que tenemos en los acuerdos de las primeras potencias. ¿No han de servir de nada las lecciones de la experiencia? Hay quien se empeña todavía en seguir el camino de las locas aventuras?

Al decir de personas generalmente bien informadas, en la expedición de S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias a la Granja, les acompañarán el marqués de Alcántara, conde de Morphy, conde de Sepúlveda, marqués de San Gregorio, y el Sr. Goicorrotea.

Desde la Granja pasarán a Santander, en cuya ciudad las Reales personas ocuparán el piso segundo de la aduana; S. M. el Rey permanecerá pocos días en aquella ciudad, a donde irá a ver y saludar a su augusta madre la Reina doña Isabel.

El cuarto militar acompañará también a S. M., quien a su regreso volverá a pasar en la Granja algunos días más para prolongar su breve expedición de verano.

El Sr. Martos ha dirigido una afectuosa carta de felicitación al Sr. León y Castillo, por su último discurso pronunciado en la sesión del Sábado.

Muy del gusto del Sr. Martos debieron ser las ideas emitidas por el orador constitucional, cuando a tanto le han obligado; será que D. Cristino retrocede hasta hacerse constitucional, o que el Sr. León y Castillo avanza hasta tocar los límites del radicalismo?

El proyecto de ley propuesto sobre la cuestión de fueros en el voto particular del Sr. González Fiori es como sigue:

«Artículo 1.º Las leyes políticas, administrativas y económicas que rigen en las demás provincias de España, regirán en lo sucesivo en las de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para que ejecute lo dispuesto en el artículo anterior en el plazo máximo de dos años y dando cuenta a las Cortes.

Palacio del Congreso 8 de Abril de 1876.—J. González Fiori.»

Dice *El Parlamento*:

«Oímos anoche en círculos muy autorizados, que de no encargarse de una manera definitiva el Sr. Cánovas del Castillo de la cartera de Hacienda, es indudable la entrada en el ministerio del Sr. Gisbert.

Día mas, dia menos, esta será la solución. Algunos, sin embargo, creen que cerradas las Cortes ocurrirá algo mas; pero nos parece que hay en esto mucho de ilusión.»

El *Diario Español* añade:

«Solo una suposición puede ser el fundamento de la anterior noticia. El Sr. Cánovas del Castillo tiene el propósito de conservar la cartera de Hacienda interinamente hasta que se restaure el Sr. Salaverria, y esta es también la opinión de los hombres políticos más importantes de la mayoría.

Por lo tanto, nada hay de la entrada del señor Gisbert, ni de esas otras cosas de mayor entidad que el periódico citado deja traslucir.»

La siguiente noticia es de *El Español*:

«En algunos círculos políticos se daña esta mañana por disuelta la sección tercera, a causa de la actitud de alguno de sus prohombres en la cuestión del vo-

to de confianza, habiéndose separado de ella los Sres. Alonso Martínez, Groizard, González Marrón, Vega Armijo y otros, que se asegura votarán al lado del gobierno, mientras los demás estarán en contra en la citada cuestión.»

Dice *La Correspondencia*:

«Asegurábate anoche que los diputados moderados votarán en contra del voto de confianza que se trata de dar al gobierno en la Cámara popular.»

Y contesta *El Imparcial*:

«Por de pronto, los moderados intrascendentes, que es a quienes debe referirse *La Correspondencia*, se abstuvieron en la votación de la proposición de no haber lugar a deliberar.»

Existe el propósito entre varios señores diputados de influir por los medios que estén a su alcance, y con el asentimiento de la presidencia del Congreso, para que en la semana actual se dé gran impulso a la discusión de los asuntos que la Cámara tiene pendientes.

El ministro de Fomento y el director de Obras públicas han adoptado varias disposiciones para que la explotación de los ferro-carriles se haga con la posible seguridad de los viajeros.

Se ha mandado que las compañías ejecuten en las líneas las obras de reparación que sean necesarias, y que el material móvil se ajuste a lo que previenen los reglamentos.

Los ingenieros jefes de las divisiones redoblan ahora su vigilancia, y los empleados administrativos han sido amonestados para que denuncien hasta la más insignificante falta en el servicio.

El general carlista Dorregaray remite de Burdeos a *El Diario Español* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Diario Español*.

Muy señor mío: Buscando descanso a las fatigas de una guerra, cuya historia se conocerá a su tiempo, y deseoso de oponer el silencio del deseo a calumnias y fa sedades que no pueden llegar a la altura de mi hora, han pasado muchos días antes de que llegue a mi noticia que *El Diario Español* y algunos otros periódicos que a él se refieren, entre ellos los de Zaragoza y Barcelona, nos alude a mí, y a los amigos que me reconocen por jefe, a propósito de unos fondos que se dicen recibidos por el jefe carlista Sr. Morera, que después de algunos viajes, ha venido a Burdeos.

Ante tales insinuaciones sería criminal el desprecio. Coste, pues, y conste de la manera más pública y notoria, que yo y todos ignoramos por qué y para qué ha recibido fondos el Sr. Morera; que le hago la justicia de suponer que son suyos propios; pero que yo y todos mis amigos estamos y estaremos siempre fuera de los baratillos de la política.

Espero que tendrá Vd., señor director, la bondad de insertar estas líneas por las que le anticipa las más expresivas gracias su S. S. Q. S. M. B.

ANTONIO DORREGARAY.

Burdeos 6 Julio 1876.»

Dice *El Diario Español*:

«Hoy hemos recibido una carta de nuestro corresponsal en Biyouna, en la que nos asegura le consta de una manera indudable, que la visita que hace pocos días hicieron en Pau a dona Margarita los jefes carlistas Boet y otro, respecto de la cual se hacían grandes ilusiones los ojalateros teristas, no tuvo mas objeto que el pedir Segarra a dicha señora permiso y recomendaciones para ingresar en el ejército servio.

El día 6 del actual salió Segarra para París, donde se hallan algunos de sus compañeros que se proponen seguir su suerte.

Boet mal que les pese a los ojalateros, solo fué a Pau por acompañar a Segarra, y nada mas.»

Escriben de París que el señor duque de Montpensier tuvo el 6 del corriente una afectuosa entrevista con la reina doña Isabel II.

Confusas y contradictorias son las

noticias del telégrafo y de las correspondencias sobre la guerra de Oriente, y es punto menos que imposible desembrollarlas. Un largo telegrama que un compatriota nuestro residente en Constantinopla dirige a *La Epoca* aclara un poco el verdadero estado de las cosas.

Dice así:

«Constantinopla, 9.—Desconfien ustedes de lo que mienten los unos y los otros; desconfien de los que presentan a este imperio como caduco y herido de muerte. No está floreciente ni exento de peligros, pero conserva vigor, energía y fanatismo. La artillería musulmana puede competir con la mejor de Europa. Por lo pronto, en medio de tantas contradicciones, lo oficial es que los servios no han podido estorbar a los turcos la invasión del territorio de aquellos, que, siendo llano, se defiende difícilmente, al revés de lo que sucede a la Herzegovina, donde abundan las defensas naturales. Contra la opinión general, si Turquía alcanza ventajas rápidas sobre los servios, la guerra general se conjura, porque asegurada la integridad del territorio turco, Inglaterra aconsejará concesiones amplias a los principados; pero si los servios fueran los vencedores, la guerra general sería inevitable. El nudo de la cuestión está en Alemania, porque cualquiera que sea el lado a que se incline, la guerra es imposible.»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Se participa a los Sres. Asociados que el 9 del actual se constituyó la Liga en Castellón con gran número de contribuyentes, habiendo sido nombrada la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—Sr. D. Nicásio Giner.

Vice presidente.—Sr. D. Bernardino Irulegui.

Vocales.—Sres. D. Antonio Pozo, don Pedro Ariaga, D. Manuel Masijo, D. Vicente Sales, D. Miguel Pérez, D. Miguel Tirado, D. José Chilida.

Secretarios.—D. Cayetano Huguet y D. Joaquín Núñez.

Cádiz 12 de Julio de 1876.—El secretario, Luis Rubio y Sibello.

Correo de noche.

Martes 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley autorizando al ministro del ramo para atender al reembolso de la deuda flotante del Tesoro y a otras obligaciones, mediante convenios especiales con el Banco nacional de España y con el Hipotecario.

Guerra.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey al brigadier D. José Coello y Quesada.

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Francisco de la Torre y González, contador cesante de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino.

—La discusión de los presupuestos ha terminado en la sesión de esta mañana.

Como no se esperaba que sucediera así, el presidente de la cámara ha acordado variar el orden de los asuntos que han de ser objeto de discusión en la cámara popular, antes de dar por terminada la presente legislatura.

Esta tarde se ha puesto a discusión el proyecto de ley de arreglo de la deuda, y si, como se cree, queda aprobado hoy, las dos sesiones de mañana se dedicarán a la interpelación del marqués de Sardoa sobre imprenta y seguridad individual, empezando el Jueves la discusión del proyecto de ley de fueros.

Pasado mañana, probablemente, celebrará sesión la alta cámara, aprobándose definitivamente algunos proyectos de ley. Según opinión de algunos senadores, serán ya muy escasas las sesiones que celebre dicho cuerpo colegislador en la presente legislatura.

—Ayer, a la una de la tarde, S. M. el Rey recibió en audiencia privada al Emiro, Sr. Cardenal pronuncio apostólico, el cual, acompañado del Ilmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar a S. M. una carta del Sumo Pontífice.

Acto seguido pasó a las habitaciones de la serenísima señora princesa de Asturias con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos.

—Monseñor Simeoni, representante del Padre Santo en Madrid, se dispone a regresar a Roma dentro de un breve plazo.

—Este madrugada a las tres, S. M.

el Rey se estaba disponiendo para marchar a los campos de instrucción, término de Vicálvaro. Parece que regresará hoy mismo a las nueve de la mañana.

—S. M. el Rey ha entregado al gobernador civil de la provincia la cantidad de diez mil reales, para que los distribuya entre los pueblos que recorrió al visitar las obras del canal de Isabel II.

—Supone un periódico que el señor Gisbert sucederá en el departamento de Hacienda al Sr. Salaverria. No pasa esto de una suposición, porque se sigue creyendo que el Sr. Salaverria volverá al ministerio, si no se lo impide su salud, lo que no es de creer.

—Sabemos que ha tenido lugar ayer por la mañana un nuevo descarrilamiento en la línea férrea de Barcelona a Zaragoza, a las inmediaciones de Sabadell, causando tres heridos leves y el susto consiguiente a los viajeros.

—Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa compuesta de las fragatas *Mastiff*, *Blak*, *Princeps*, *Worrier*, *Aohiles*, *Resistance*, *Depene* y *Pulant* al mando del contralmirante Seymour.

—Washington, 10.—Ha llegado D. Carlos a esta ciudad.

Constantinopla, 10.—El sultán Murad está enfermo.

Reichstag, 10.—Todas las noticias relativas a la entrevista de los dos emperadores son favorables a la localización de la guerra de Oriente.

Berlin, 10.—El emperador Guillermo celebrará mañana una conferencia en Wurzburg con el príncipe de Bismarck, para tratar en ella de la cuestión de Oriente.

El emperador desea conocer la opinión del canciller del imperio, antes de la entrevista que celebrará la semana próxima con el emperador de Austria.

París, 10.—Los periódicos americanos publican telegramas dando cuenta de varios encuentros desfavorables a los servios. Estos encuentros no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

Los despachos de Belgrado insisten en que Novi-Bazar ha caído en poder del ejército servio.

Hay que acoger con prevención las noticias que se reciben de una y otra parte.

Viena, 10.—Las informaciones del teatro de la guerra recibidas hoy, presentan la situación en general, desfavorable a los servios. Estos han acudido al llamamiento de las últimas reservas.

Los turcos han franqueado el territorio del Drina.

Aquí se duda que el resultado de la guerra pueda ser favorable a los servios.

Últimas noticias.

Madrid 12 de Julio a las 5:50 de la tarde.

En el Congreso ha comenzado la discusión sobre los fueros: hoy se desechará el voto particular; el Viernes se aprobará el proyecto y el Lunes se suspenderán las Cortes.

Sabalis internado en Austria.

Los Servios avanzan.

Cambios: París, 5:07.—Londres, 48:30.—3 p. m., 13:32.—Bonos, 57:60.

FABRA.

Gacetillas.

Con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar por la costa, nos escriben de la primera de esas ciudades llamando la atención hacia los buenas servicios que tiene prestados a la empresa el director facultativo Sr. Zavalá, que ha demostrado gran inteligencia en los trabajos preparatorios, habiendo sido también el autor y director de los vistosos y elegantes arcos y tribunas que se levantaron en el sitio de la inauguración. El Sr. Zavalá tiene probada su capacidad en los muchos años que lleva de ocuparse en obras públicas y aun obtuvo por este motivo algún premio durante el glorioso reinado de D. Isabel II.

Grande y merecida ovación recibió antes de anoche en el Gran Teatro el distinguido actor Sr. Calvo en la ejecución del *D. Juan Tenorio*. El público no se cansaba de aplaudir y de hacer salir a la escena al inspirado actor. Dicho se está que la señorita Tenorio estuvo a toda la altura de su reputación. El resto de la compañía muy bien.

Dice el *Diario de Cádiz* que se preparan magníficas regatas en Cádiz para los días de la Velada del próximo Agosto, durante dos días seguidos, y disputándose grandes premios. Para estas regatas están invitados los Clubs del Puerto de Santa María, Málaga, Gibraltar, Sevilla y otros.

Los citados Clubs han recibido nuevos astilleres, construidos en Londres, para competir

con los de igual clase *Triunfo*, *España* y *Pescadillo*, ya vencedores otras veces.

Una banda de música tocará esta noche de nuevo á once en la plaza de Mina las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Bolero de *Las Vesperas*.
- 3.º Valses.
- 4.º Polkas.
- 5.º Habanera.

Ha regresado á Sevilla, de su breve expedición á Madrid y Valencia, el Sr. D. Antonio Guerola, gobernador civil de aquella provincia.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobiones, 23.

D. Federico Fedriani.

M. H. HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Hallándose vacante una plaza de profesor de entrada de este hospital, con el haber de 400 reales mensuales, y debiéndose proveer por concurso, se admiten solicitudes documentadas en la dirección del mismo, hasta las cuatro de la tarde del dia 27 del presente mes.

Cádiz 12 de Julio de 1876.—El hermano mayor, Manuel Durío

COMISION DE SOCORRO A LOS HERIUDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señado para igual número de inmortalizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los diez acuerdos siguientes tomados el 11 de Mayo de 1874 para que lleguen á conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga á disposición del Excelentísimo señor general en jefe del ejército del Norte 29.000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que, á su juicio sean los más acreedores á este socorro.

3.º Que se consigne 24.000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio á mayor número si resultaren súbditos sobrantes.

Así mismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comisión los documentos que siguen:

Partida de bautismo.

Filiación del soldado á su ingreso en caja. Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que prueba su inutilidad.

La licencia o pase respectivo.

Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 10 de Julio de 1876.—El presidente, Bernardo Muñoz de la Calle.—El secretario, F. de Abarzuza.

Realización.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios.

(329)-7s

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa María, denominada de la Toba, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse á don Longinos Ramos, plaza de Candelaria, núm. 1.

(348)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante del batallón de Soria don Gregorio Abreu.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Reserva de Algeciras, núm. 72; tercero, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 12 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
0 bueyes.....	de	á
6 vacas.....	de 1'18	á 1'32
2 novillas.....	de 1'29	á 1'35
7 otreros.....	de 1'26	á 1'38
7 eriales.....	de 1'29	á 1'48
5 animales.....	de 1'41	á 1'53
3 terneras.....	de 1'75	á 1'76
0 cerdos.....	de	á

ENTRADOS.

Dia 12. Bergantín español Rosita, cap. D. José Rodríguez, de Almería en 12 días con carga general á D. Manuel Cadalso.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Pérez Tevar, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Ramona de Mazarrón con tierra. S. Juan y San Antonio, de Algeciras con carbón.

SALIDOS.

Dia 12. Vapor alemán Neapel, capitán W. Genzmer, con carga general para Barcelona y Marsella.

30 reses vacunas con peso de kilos, 3,688
0 cerdos id. id. 0
2 carneros id. id. 44

Suma total de kilos.... 3,732 1/2

CADÁVERES sepultados hoy dia 12.

Hombres.....	...	2
Mujeres.....	...	2
Niños.....	...	0
Niñas.....	...	1

Total.....

5

Productos de arbitrios municipales recordados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1.323'76
id. id. de Tierra.....	4.319'31
id. id. de Sevilla.....	51'45
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2.694'32

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Anacleto, papa.

MAÑANA.—San Buenaventura, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Hospital del Carmen.—A mayor gloria de Dios, honor de su Santísima Madre y Señora Nuestra, la siempre Virgen María del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mugeres, una devota novena que dará principio el dia 15 á las seis de la tarde del corriente Julio, siendo orador, así del panegírico de la función, que será el 16 á las 10 de la mañana, como de todas las pláticas de la novena, el presbítero Sr. D. Francisco Medina. Autorizará estos religiosos actos la adorable presencia de Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado. El dia 17, á las diez, será la función de la Academia de niñas, fundada por doña María Ana de Arteaga, en la que predicará el citado Sr. Medina, y el Domingo 23 tendrá lugar á las diez y media, la que celebra la venerable Hermandad de Nuestra Señora, estando el sermón á cargo del presbítero sr. D. Joaquín Rodríguez. Todos los demás días de la novena, habrá misa cantada solemne á las ocho de la mañana.

Nota.—Las personas devotas de la Santísima Virgen que gusten contribuir con sus limosnas para estos cultos á la Divina Señora, podrán entregarlas en la sacristía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Bárómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18	30'02	E.	Clara.
12 dia.	24 1/2	30'02	E.	Id.
7 tarde.	24 1/2	30'02	E.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 51

Se pone á las 7 y 19

Sale la luna á las 11 y 3 noche

Se pone á las 11 y 12 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 59 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 13 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 19 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 30 de la noche.

CAMBIOS.

Londres.....	6 3 mrs. 48'90.
Paris.....	4 8 4. v. 5'09 id.
Madrid.....	10. 1 daño.
Barcelona.....	14. p.m.
Sevilla.....	14 daño.
Málaga....	3 18 nom.
Valencia....	1 14.
Alicante....	1 14 daño.
Santander....	14. par
Bilbao.....	14.
Granada....	14.
Gibraltar....	5 18 daño.

PARA AMSTERDAM.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata

J. MORALES.

capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Balneario 12.

(394) Morales Borrero y C.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 13.

6 30 de la mañana. 7 30 de la mañana.

9 de idem. 2 15 de la tarde.

DIA 14.

7 de la mañana. 8 de la mañana.

10 de idem. 2 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa. Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 18 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

(395) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

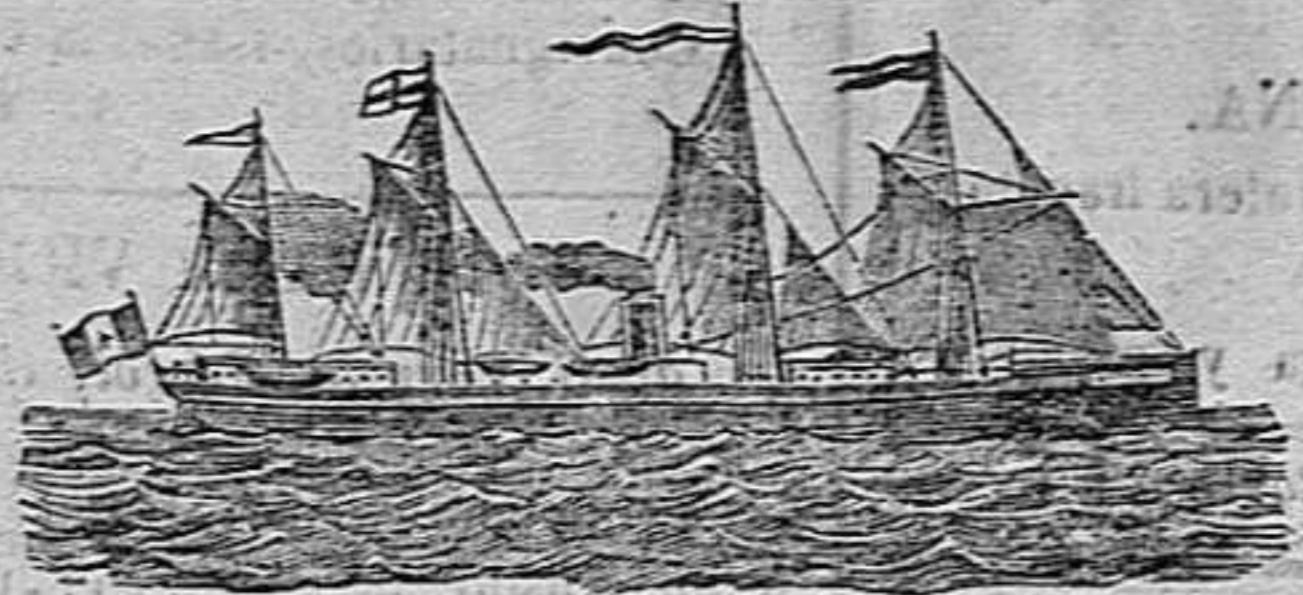
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 16 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres.

(396) D. Luc

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, ps. 170.—2.ª id., ps. 130.—3.ª id., ps. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NGTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.



10 por 100 al contado.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Plíjase catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabril SINGER.
Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

o en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA. P. de Angel Borja 1.
BADAJOZ. San Juan 32.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.
GERONA. Plaza de la Constitución 10.
HUELVA. Concepción 12.
LISBOA. Praça do Loreto 6 y 7.
MADRID. Carretas 35.
Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y
accesorios para toda clase de trabajos.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (évila).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilitud de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cierre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ELIXIR ANTI REUMATISMAL

de SARAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general hasta un frasco.

Depósito en París, casas de MM. DORVAULT et C°, PHILIPPE LEFEBVRE et C°.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

E. Cadiz en las principales farmacias.

MANUEL NIRINJO

profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendo útiles para masticar y garantizando su dureza.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á las naturales.—Employa la anestesia por el óxido nitroso para las extracciones de muelas sin dolor, con el fin de éxito apreciado por el público que le favorece.—Polvos dentífricos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura, eja, 12 reales. Elixiranti-escorbutico: fortifica los dientes, purifica el aiento y dá agradable gusto al paladar. Botella 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hacia fines de Julio.

Admitirá carga.

Lo despachará, plaza de Mina, (499) César Lodenfalt y comp.

1 tomo 4.º, 25 rs.

D. Juan, poema por Lord Byron con el retrato del autor; 2 tomos 4.º, 30 rs.

Lola Montes su biografía y sus escritos, 1 tomo, 8 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Baños.

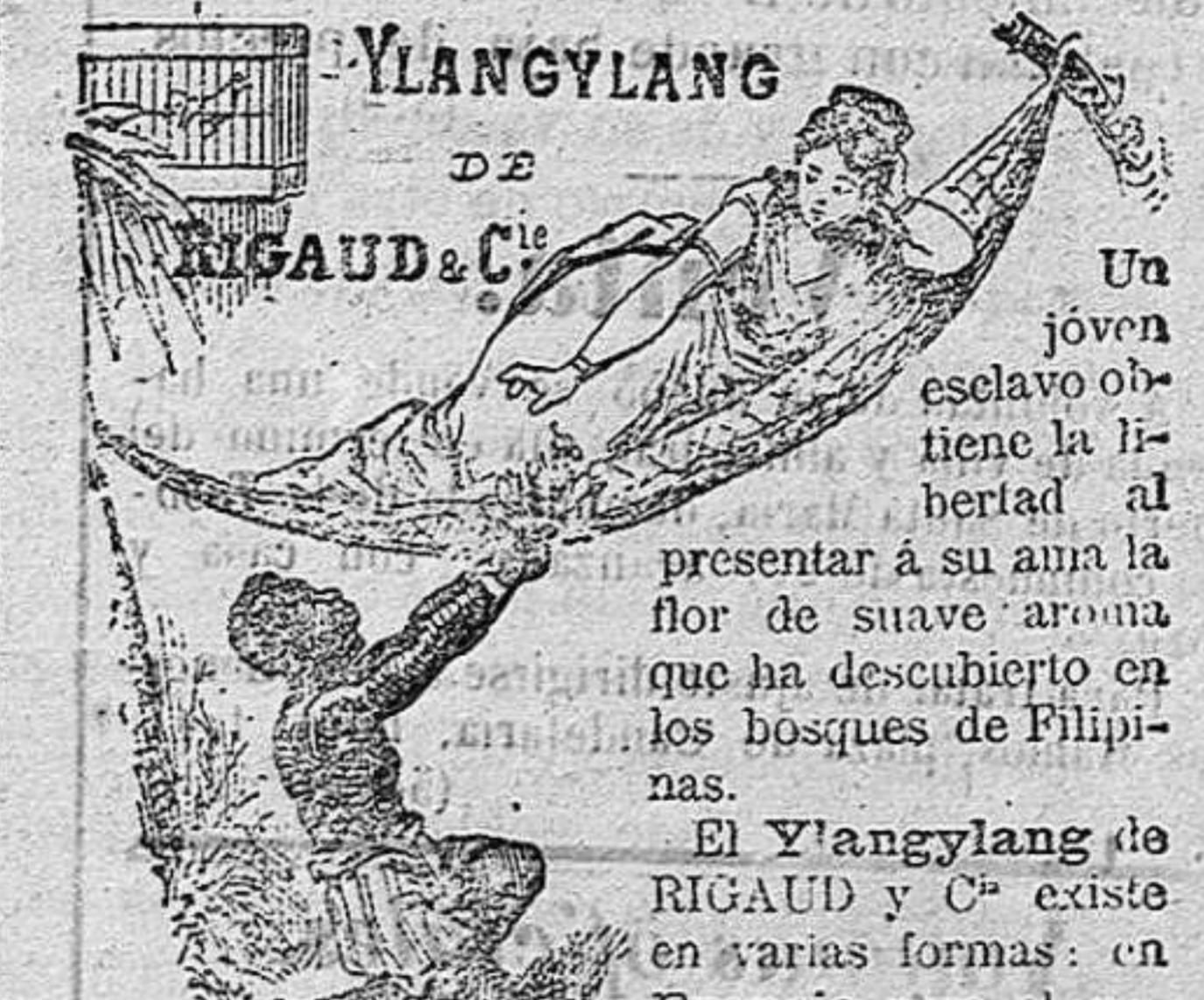
Se hallan abiertos los de la Puerta de San Carlos, con todas las reformas que su encargado ha creído conveniente para el mejor servicio del público.

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.º que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguia, número 28.

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

(88)-



El Ylang-ylang de RIGAUD y C° existe en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Pomada, Jabón Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La comedia en cuatro actos, Entre bobos anda el juez. Intermedio por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, Me conviene esta mujer.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.—Gran exposición de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposición a las 8 y media y segunda a las 9 y media.

DIRECTOR. D. Fernando G. de Arboleya.

ANUNCIOS.

Libros nuevos.

El arte en el teatro, por J. Manjanes;